

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
9	5072932902 A 1000	Domínguez Lucena, Ezequiel.	6- 2-1974	Ministerio de Fomento. Demarcaciones de Carreteras. Demarcación Casti- lla-La Mancha. Ciudad Real.	Ciudad Real. Ciudad Real. Técnico Superior N26.	26 9.186,36
10	4374308368 A 1000	Barios Baquero, Juan José.	25- 8-1975	Ministerio de Fomento. Demarcaciones de Carreteras. Demarcación Catalu- ña. Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Téc- nico Superior N26.	26 9.186,36
11	5019307413 A 1000	Cendrero Agenjo, Ben- jamín.	29-10-1974	Ministerio de Medio Ambiente. Confe- deración Hidrográfica del Ebro. Dirección Técnica.	Zaragoza. Zaragoza. Técni- co Superior N26.	26 9.186,36
12	4425505335 A 1000	Torres Abril, Víctor Manuel.	24- 6-1973	Ministerio de Medio Ambiente. Demar- caciones y Servicios de Costas. Demarcación de Costas de Baleares.	Illes Balears. Palma de Mallorca. Jefe Servicio Gestión Dominio Público.	26 10.566,96
13	0262999768 A 1000	Lorente Velázquez-Gaz- telu, Paloma.	25- 7-1970	Ministerio de Medio Ambiente. Demarcaciones y Servicios de Cos- tas. Servicio Provincial de Costas. Huelva.	Huelva. Huelva. Jefe Ser- vicio Proyectos y Obras.	26 10.566,96

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
NRP: Número de Registro de Personal.
FN: Fecha de nacimiento.
Nivel CD: Nivel de complemento de destino.
C. específico: Complemento específico.
SG: Subdirección General.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3148 REAL DECRETO 194/2003, de 14 de febrero, por el que se dispone el cese de don Fernando Valdivieso Amate como Director general de Investigación.

A propuesta del Ministro de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 2003,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Fernando Valdivieso Amate como Director general de Investigación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de febrero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Ciencia y Tecnología,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

3149 REAL DECRETO 195/2003, de 14 de febrero, por el que se nombra Directora general de Investigación a doña Matilde Sánchez Ayuso.

A propuesta del Ministro de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 2003,

Vengo en nombrar Directora general de Investigación a doña Matilde Sánchez Ayuso.

Dado en Madrid, a 14 de febrero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Ciencia y Tecnología,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

UNIVERSIDADES

3150 RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2003, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrige error en la de 20 de diciembre de 2002, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Carlos Gil Burmann.

Advertido error en la Resolución de 20 de diciembre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de enero de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Página 591, número de Resolución: 368, donde dice: «Nombramos Profeso titular de Universidad a don Carlos Gil Burmann, con documento nacional de identidad número 2.503.389», debe decir: «Nombramos Profesor titular de Universidad a don Carlos Gil Burmann, con documento nacional de identidad número 2.503.398».

Madrid, 16 de enero de 2003.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

3151 RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 18 en esta Universidad, correspondientes a los grupos C y D.

Por Resolución de 5 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 18 en esta Universidad, correspondientes a los grupos C y D.

Elevada la propuesta por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001,

de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

Primero.—Nombrar en los puestos convocados a los Funcionarios que figuran en el anexo.

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Exce-lentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 17 de enero de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

ANEXO

Numero de orden	Denominación	Apellidos y nombre	Número de Registro
1.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Ciencias	Palacios Moreno, Ana María	0189717468 A7406
1.1	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Ciencias	González Linares, Isabel	5016366602 A7406
2.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Derecho	Ortiz Felipe, Juan Carlos	5006376057 A7405
2.1	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Derecho	Alonso Crespo, Agustina	5186694435 A7406
2.2	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Derecho	Fernández Contreras, Ángela	0221910724 A7406
3.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de CC Económicas y Empresariales	Manzanas Jiménez, M. ^a Gracia ...	0285868802 A7406
4.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Educación	Sánchez Candelario, Ángela	5070309268 A7406
4.1	Jefe/a de Negociado de Secretaría de la Facultad de Educación	Couto Santarén, M. ^a Begoña de ..	5161760546 A7406
5.0	Jefe/a de Negociado de Secretaría de la Facultad de Filología	Martín Lama, Francisca	5161582857 A6032
5.1	Jefe/a de Negociado de Gestión Académica de la Facultad de Filología ..	Gil López, Luis José	5078811468 A6032
6.0	Jefe/a de Negociado de Secretaría de la Facultad de Filosofía	López Berzal, M. ^a Teresa	5002705368 A7406
7.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la ETSI. Informática	Calvo Cándano, Aida	5030170013 A7406
7.1	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la ETSI. Informática	Sánchez Prieto, Isabel	7085789902 A7406
7.2	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la ETSI. Informática	López Da Riva, Jesús	1179968968 A7406
7.3	Jefe/a de Negociado de Gestión Académica de la ETSI. Informática	Guerra Ortega, Sagrario	5041564024 A7406
8.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de CC. Políticas y Sociología	Redondo Menéndez, Carmen Rosa ..	5067099213 A6032
9.0	Jefe/a de Negociado de Gestión Administrativa de la Facultad de Psicología	Coello Arroyo, M. ^a Gloria	1179191413 A7406
9.1	Jefe/a de Negociado de Gestión Académica de la Facultad de Psicología ...	Herrera Díaz, M. ^a Elena	5007807557 A7405
10.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Geografía e Historia	Polo Ayala, Ángeles	2721007324 A1146

3152 RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Fernando Llena Macarulla.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 21, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Fernando Llena Macarulla, con documento nacional de identidad número 18.020.315, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Contabilidad y Finanzas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la

Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de enero de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

3153 RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a doña María Carmen Pérez-Llantada Auria.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, señalada con el número 67, área de conocimiento de «Filología Inglesa», y una vez acreditado por la concursante propuesta, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2 de la Ley 6/2001, de 21 de diciem-